



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: SEMBAJ ADELA/ EX- 2021-00260101-UNC-ME#FCM

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de Mayo de 2021 se reunió virtualmente el Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Estructura y Función Corporal designado por Resolución HCS N° 505/2020;

Que el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Prof. SEMBAJ ADELA en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva con calificación SATISFACTORIO;

Que se ha notificado a la docente de lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión extraordinaria virtual de fecha 1 de Julio de 2021, aprobó el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: ÁREA ESTRUCTURA Y FUNCION CORPORAL.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Sra. Prof. Sembaj Adela (Leg. 27370), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular a partir del 01 de Julio de 2020 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN SESION EXTRAODINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ms